



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

Creada el 25 de Mayo de 1984

Ley N° 23838

BAGUA - AMAZONAS - PERÚ



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Resolución de Alcaldía N° 078 – 2021 – MCDI/A

Chiriaco, 22 de marzo de 2021

VISTO:

Mediante el INFORME N° 0309-2021-MDI/ GM/ GOTI, de fecha 18 de Marzo del 2021, presentado por la Gerencia de Ordenamiento Territorial e Infraestructura, el INFORME N° 0009-2021-SGIUR/MDI, de fecha 17 de marzo de 2021, presentado por Sub Gerente de Infraestructura Urbana y Rural, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son órganos de gobierno local gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Mediante el INFORME N° 0009-2021-SGIUR/MDI, de fecha 17 de Marzo del 2021, la Sub Gerente de Infraestructura Urbana y Rural de la Municipalidad Distrital de Imaza – Chiriaco, recomienda la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: **"Creación de la Infraestructura Urbana del Jr. Wawas, Calle Las Delicias, Alameda Inchtush, Calle Dapi Entsa, Jr. Cuzumatak y Pasajes Aledaños – Sector Suwikai, en la Localidad de Chiriaco, Imaza, Bagua, Amazonas"**, con Código Único de Inversiones N° 2514070. Por el monto del proyecto asciende a **S/ 6, 150, 521.17 (Seis Millones Ciento Cincuenta Mil Quinientos Veintiuno con 17/100)**, y modalidad de ejecución Administración Indirecta (por contrata).

Mediante el INFORME N° 0309-2021-MDI/ GM/ GOTI, de fecha 18 de Marzo del 2021, la Gerencia de Ordenamiento Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Imaza – Chiriaco, informa a la Gerencia Municipal, en el cual menciona que el Proyecto ha sido elaborado por la Sub Gerente de Infraestructura Urbana y Rural, por lo que cuenta con una **opinión favorable**, la cual solicita la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: **"Creación de la Infraestructura Urbana del Jr. Wawas, Calle Las Delicias, Alameda Inchtush, Calle Dapi Entsa, Jr. Cuzumatak y Pasajes Aledaños – Sector Suwikai, en la Localidad de Chiriaco, Imaza, Bagua, Amazonas"**, con Código Único de Inversiones N° 2514070, cuyo presupuesto asciende al monto total de **S/ 6, 150, 521.17 (Seis Millones Ciento Cincuenta Mil Quinientos Veintiuno con 17/100)**, con precios vigentes a Marzo del 2021, con un plazo de ejecución de obra de Ciento Cincuenta (150) días calendario, bajo la modalidad de ejecución por administración Indirecta – Por Contrata, el expediente cuenta con los elementos técnicos necesarios, recomendando su aprobación conforme el siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

Creada el 25 de Mayo de 1984

Ley N° 23838

BAGUA - AMAZONAS - PERÚ



CONTENIDO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO:

El contenido del Expediente Técnico es el siguiente:

- I. RESUMEN TÉCNICO
- II. MEMORIA DESCRIPTIVA
- III. METRADOS
 - 3.1. Resumen General de Metrados
 - 3.2. Sustento de Metrados
- IV. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS
 - 4.1. Análisis de Costos Unitarios de Partidas
 - 4.2. Costo de Mano de Obra
 - 4.3. Costo de Materiales
 - 4.4. Costo de Alquiler de Equipo
 - 4.5. Calculo del Flete y Movilización
 - 4.6. Distancias Medias
 - 4.7. Rendimientos
 - 4.8. Cotizaciones
- V. PRESUPUESTO
 - 5.1. Resumen de Presupuesto
 - 5.2. Presupuesto General
 - 5.3. Relación de Insumos
 - 5.4. Desagregado de Gastos Generales
 - 5.5. Desagregado e Gastos de Supervisión
- VI. FORMULAS POLINÓMICAS
 - 6.1. Agrupamiento Preliminar
 - 6.2. Formula Polinómica
- VII. CRONOGRAMAS
 - 7.1. Programación de Obra (Barras Gantt y PERT – CPM)
 - 7.2. Cronograma de Avance de Obra Valorizado.
 - 7.3. Cronograma de Adquisición de Materiales y Equipos
- VIII. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
 - 8.1. Especificaciones Técnicas Generales
 - 8.2. Especificaciones Técnicas de Partidas
- IX. ESTUDIOS BÁSICO DE INGENIERÍA
 - 9.1. Estudio de Trafico



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

Creada el 25 de Mayo de 1984

Ley N° 23838

BAGUA - AMAZONAS - PERÚ



- 9.2. Estudio de Topográfico
- 9.3. Estudio de Suelos, Canteras y Fuentes de Agua
- 9.4. Estudio de Hidrología e Hidráulica
- 9.5. Estudio de Geología y Geotecnia

X. DISEÑOS

- 10.1. Diseños Estructurales
- 10.2. Diseño de Drenaje
- 10.3. Seguridad Vial y Señalización

XI. PLAN DE MANTENIMIENTO O CONSERVACIÓN

XII. ESTUDIOS SOCIO AMBIENTALES

XIII. ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS

XIV. PLANOS DEL PROYECTO

XV. PANEL FOTOGRÁFICO

XVI. ANEXOS.

- 16.1. Estudio de Impacto Ambiental
- 16.2. Documentos que Garantizan la Libre Disponibilidad del Terreno
- 16.3. Documentos que Garantizan la Libre Disponibilidad de Canteras

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El presupuesto "Actualizado" del proyecto: "CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL JR. WAWAS, CALLE LAS DELICIAS, ALAMEDA INCHITUSH, CALLE DAPI EN TSA, JR. CUZUMATAK Y PASAJES ALEDAÑOS – SECTOR SUWIKAI, EN LA LOCALIDAD DE CHIRIACO, IMAZA, BAGUA, AMAZONAS"

Descripción	Monto
COSTO DIRECTO	6'278,623.42
GASTOS GENERALES (8.00%)	342,289.87
UTILIDAD (7.00%)	299,503.64
SUB TOTAL	4'920,416.99
IGV (18% ST)	885,675.05
VALOR REFERENCIAL DE OBRA	5'806,091.98
SUPERVISIÓN (5.93%VRO)	344,429.19
MONTO DE FINANCIAMIENTO	6'150,521.17



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

Creada el 25 de Mayo de 1984

Ley N° 23838

BAGUA - AMAZONAS - PERÚ



Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones que le otorga el artículo 20º numeral 6 de la ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: "Creación de la Infraestructura Urbana del Jr. Wawas, Calle Las Delicias, Alameda Inchitush, Calle Dapi Entsa, Jr. Cuzumatak y Pasajes Aledaños – Sector Suwikai, en la Localidad de Chiriaco, Imaza, Bagua, Amazonas", con Código Único de Inversiones N° 2514070, cuyo presupuesto asciende al monto total de S/ 6, 150, 521.17 (Seis Millones Ciento Cincuenta Mil Quinientos Veintiuno con 17/100), con precios vigentes a Marzo del 2021, con un plazo de ejecución de obra Ciento Cincuenta (150) días calendario, bajo la modalidad de ejecución por administración Indirecta – Por Contrata, el expediente cuenta con los elementos técnicos necesarios, recomendando su aprobación conforme el siguiente detalle:

Descripción	Monto
COSTO DIRECTO	6'278,623.42
GASTOS GENERALES (8.00%)	342,289.87
UTILIDAD (7.00%)	299,503.64
SUB TOTAL	4'920,416.99
IGV (18% ST)	885,675.05
VALOR REFERENCIAL DE OBRA	5'806,091.98
SUPERVISIÓN (5.93%VRO)	344,429.19
MONTO DE FINANCIAMIENTO	6'150,521.17

ARTÍCULO SEGUNDO: REMÍTASE, copia de la presente a la Gerencia Municipal y al Gerente de Infraestructura Urbana y Rural, para conocimiento y fines.

ARTÍCULO TERCERO: Dejar sin efecto todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, a la Oficina de Imagen Institucional, la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad (municipalidaddistritaldeimaza@gmail.com) y el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Cc:
- Archivo

